

Centros de formación ocupacional

Emitir una respuesta medianamente alentadora a las preguntas sobre lo que la sociedad conoce de los Centros de F.O. y sobre lo que estos han hecho para darse realmente a conocer, no es tarea fácil.

- La imagen tergiversada y ambigua con que llegan los demandantes de formación.
- La repetición de alumnos en áreas no concurrentes o de actividades opuestas.

La oferta de cursos, cuyo único medio de difusión viene siendo la transmisión oral de alumnos a amigos.

La demanda de cursos por parte de las empresas, con el fin exclusivo de cumplir algún acuerdo con los trabajadores, Comité de Empresa, etc., o a lo peor para fomentar el ahorro, la no inversión o el mantenimiento de Gabinetes de Formación, a veces inexistentes. La arbitraria y acomodaticia selectividad de los aspirantes a los cursos. La antesala para cubrir el tiempo muerto hasta la reincorporación de los jóvenes al Servicio Militar.

Por ello es necesario acometer política y educativamente la transformación de los Centros de F.O., para que esta enseñanza sea factor importante de estímulo, consolidación y reforzamiento de las estructuras sociales y laborales.

Una acción de F.O., un Centro de F.P.O., un Estado Providencia volcado en esta tarea, no conseguirá formar ni crear nada, sin la consistencia de «los métodos de gestión». Estos métodos «organizativos de gestión» son prerequisites y condiciones vitales para el cumplimiento efectivo de las acciones educativas.

Un Centro de F.O., debe proyectar la mejor sombra, aunque no se corresponda, siempre, con la del mejor árbol. Un Centro de F.O., no debe, no puede permanecer espectador mudo e indiferente ante la realidad social del medio vivencial circundante.

De esta realidad, sin llegar a teorema, y como primer objetivo de toda organización deseosa de hacerse notar con su presencia, debemos partir para desarrollar estrategias tendentes a garantizar el suficiente intercambio:

1. INFORMATIVO en base a:

- El establecimiento de contactos con asociaciones empresariales, sociales, políticas y sindicales de ámbito local u operantes en la zona, en orden a intercambiar información, estudios y/o propuestas en torno al empleo y la F. P. tendentes a la búsqueda de alternativas para un aprendizaje ocupacional diferente, innovador, real y efectivo.

- Participar directamente en los Consejos científicos (Educación, cultura, juventud) de las Juntas de Distrito o Delegaciones de Relaciones Sociales del Ayuntamiento en donde el Centro esté ubicado.

- La participación directa de los que intervienen en el proceso organizativo, asistencial y formativo del Centro.

2. EDUCATIVOS:

- En el ajuste del proceso de enseñanza y el enfoque coherente en el transcurso de aprendizaje.

- La educación del mayor número de trabajadores a los cursos que fomenten empleos de mayor estabilidad, partiendo de datos permanentes y actualizados.

- Recopilación y análisis de ocupaciones en la zona, no contempladas en la actual clasificación, con definición clara del perfil del puesto de trabajo y su proceso de selección.

3. EN LA ORIENTACION PROFESIONAL:

- **Selección de alumnos:** Teniendo en cuenta la demanda potencial de formación, la Orientación Profesional cumple una función de rentabilidad social, a través de procurar una mejor homogeneidad de los grupos discentes.

- **De colaboración local:** Como en iniciativas informadoras de los agentes sociales y con cuantos grupos y asociaciones requieran al INEM para estos servicios.

- **De interrelación** con Colegios e Institutos, así como con los profesores de los cursos últimos del Sistema Educativo General y de FP. y especialmente con los servicios de apoyo a la escuela (gabinetes psicopedagógicos y equipos multiprofesionales, etc.).

- **De orientación e información** a cuantas iniciativas individuales o colectivas de «autoempleo» o «Movimientos cooperativos» se generen en la zona de ubicación del Centro, realizando esta colaboración de una forma activa y no meramente informativa.

Escalante